



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

“2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

“2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO”

“2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA”

DIPUTADA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

PRESENTE.

Honorable Asamblea

Medios de comunicación

Sociedad de Baja California Sur

Quien suscribe Diputado Sergio Ricardo Huerta Leggs, Representante del XVI Distrito Electoral e integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena en la XVII Legislatura al Congreso del Estado, conforma a las facultades que me confieren los artículos 57 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y 100 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con Proyecto de Decreto que declara 2026 “2026 Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla”, al tenor de la siguiente:

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Quiero empezar la lectura de este documento destacando la gran pasión que Miguel León Portilla tuvo por Baja California Sur y lo mucho que nos aportó en el conocimiento de nuestro pasado.

Por ello, al presentar este martes 7 de octubre de 2025 esta Iniciativa con Proyecto de Decreto que busca declarar el próximo 2026 como “Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla”, lo hago para rendir un merecido homenaje del pueblo de Baja California Sur a un ilustre historiador, filósofo, diplomático, lingüista y humanista mexicano de pensamiento universal, quien en sus más de 90 años de fructífera existencia hizo importantes aportaciones a nuestra cultura regional, a través de la investigación y difusión nacional e internacional de la historia sudcaliforniana.

El Doctor León Portilla se vinculó a Baja California Sur en los últimos años de la década de los 60 del siglo pasado, cuando tuvo la oportunidad de rescatar del abandono y de prácticamente su destrucción ininidad de documentos de gran valor de nuestro pasado misional que hoy forman parte importante del acervo del Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”.

Siempre que hubo necesidad de alzar la voz en la defensa de los derechos de las y los sudcalifornianos, el Doctor León Portilla lo hizo con energía y una gran pasión en los foros que estaban a su alcance, como cuando en 2009 se opuso como nadie al cambio de nombre de nuestra Isla Cerralvo.

Antes de que Baja California Sur fuera Estado, levantó la voz, y manifestó a nivel nacional que el nombre de la nueva entidad debía estar ligado a California y no querer imponer otro, como era la intención presidencial en aquellos años.

Como representante de México en la UNESCO, fue promotor incansable para que las Rupestres de la Sierra de San Francisco, en el Municipio de Mulegé, fueran declaradas Patrimonio de la Humanidad, en 1993.

Fueron permanentes sus visitas a Baja California Sur, a ofrecer conferencias, a presentar libros, a compartir conocimientos con estudiantes y profesores

universitarios, o simplemente a disfrutar del mar y del desierto, que en más de una ocasión en privado y en público dijo era su segunda casa.

Su trayectoria de más de 60 años en la academia, en el servicio público y en el humanismo es impresionante; destacando a lo largo de su vida su sencillez, modestia y un excelente trato, que lo convirtieron en un extraordinario ser humano.

Maestro emérito de la UNAM, Premio Nacional de Ciencias y Arte en 1981, Medalla Belisario Domínguez, Embajador en la Unesco, Doctor Honoris Causa por distintas universidades del mundo, entre ellas la Universidad Autónoma de Baja California Sur, pero sobre todo, un amigo de las mujeres y los hombres de esta tierra sudcaliforniana.

El Doctor Miguel León Portilla nació en la capital del país el 22 de febrero de 1926, concluyó sus estudios de licenciatura en Los Ángeles, California en 1951, y posteriormente en 1956 obtiene el Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis La filosofía náhuatl, con lo que dio inicio a un gran trabajo de investigación y difusión de la cultura indígena en nuestro país, que se convirtió en su gran pasión de vida y de compromiso con México, y me refiero al tema indígena.

En sus textos le dio voz al pasado indígena mexicano, con sus estudios hizo una cultura viva con relación a nuestros pueblos originarios, que nos ha permitido en el presente responder muchas interrogantes sobre nuestro pasado.

En el libro La Visión de los Vencidos, publicado en 1959, una de las obras de mayor relevancia en el estudio de los pueblos originarios, podemos adentrarnos en el cómo fue la conquista española hace cinco siglos, desde la visión indígena, desde la visión de los vencidos, un texto traducido a infinidad de idiomas y con plena vigencia a más de 65 años de su primera edición, y que hoy y siempre será una lectura obligada para todas y todos.

En lo relativo a nuestra entidad, el Doctor León-Portilla en el transcurrir de su existencia entregó importantes trabajos históricos sobre Baja California Sur, que con el tiempo se han convertido en importantes referentes en nuestro acervo sudcaliforniano y son hoy en día fuente viva de información que nos permite conocer de una mejor manera nuestros orígenes como pueblo californio. Entre ellos destacan:

- a) Estudio preliminar, notas y apéndices del libro “Historia Natural y Crónica de la Antigua California”, del padre Miguel del Barco, editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.
- b) Edición, introducción y notas al libro “Descripción y Toponimia Indígena de California, 1740”
- c) Presencia del Doctor León-Portilla en 10 semanas de información histórica, evento académico que organizó el Gobierno en la década de los ochenta.
- d) “Cartografía y Crónica de la Antigua California”, editado por la UNAM en 1989.
- e) “Loreto Capital Histórica de Las Californias, cartas fundacionales de Juan María de Salvatierra”.
- f) “Expediciones y Demarcación de la California 1540-1632”.
- g) “Documentos para la Historia de Baja California, Siglos XIX”
- h) “El Camino Real y las Misiones de la Península de California”.
- i) “Hernán Cortés y la Mar del Sur”.
- j).-“La California Mexicana. Ensayos acerca de su historia”.

El Doctor Miguel León Portilla hizo infinidad de amigos en Baja California Sur con quienes compartió muchas horas de trabajo y de intercambio de ideas, uno de ellos el Maestro Eligio Moisés Coronado, nuestro Oficial Mayor del Congreso Constituyente, quien en un texto que generosamente nos aportó para la presente Iniciativa nos relata pormenores del rescate del Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”.

“A finales de los años mil novecientos sesenta, el doctor Miguel León-Portilla decidió ir a Baja California Sur, y en La Paz dictó dos conferencias sobre historia californiana “que mucho interesaron a los sudcalifornianos”, como él mismo informa en su libro *La California mexicana. Ensayos acerca de su historia*.

Fue entonces que, con carácter de director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, interrogó sobre la ubicación del archivo de la entidad; esa pregunta fue la génesis de lo que es ahora el archivo histórico al que más tarde fue impuesto el nombre del historiador Pablo L. Martínez.

El académico, su esposa y el profesor Armando Trasviña Taylor, funcionario del gobierno territorial, viajaron esa misma vez al sur y al norte de La Paz,

hasta Cabo San Lucas, San Javier y Loreto. Gratamente impresionado por hallarse frente a escenarios que hasta entonces sólo conocía mediante lecturas, y de regreso a la capital sudcaliforniana, pudo platicar con Hugo Cervantes del Río, gobernante culto -que Baja California Sur los tuvo algunas veces- quien escuchó y aceptó gustosamente la propuesta de que el instituto universitario a cargo del doctor León Portilla enviara a dos personas para el rescate, ubicación y organización del archivo recién descubierto

Las dos investigadoras comisionadas se encargaron de su instalación en una parte de la Casa de la Cultura de La Paz, y también asumieron la tarea de capacitar al personal que en adelante se ocupó de atender el nuevo repositorio, que fue inaugurado el 9 de mayo de 1969”.

### **Honorable Asamblea:**

Es mucho lo que podemos decir sobre la vida y obra del Doctor Miguel León Portilla, un gran mexicano, un gran sudcaliforniano, porque el adoptó a esta tierra y nosotros lo adoptamos a él, y prueba de ello, es que la Universidad Autónoma de Baja California Sur le otorgó el primer Doctorado Honoris Causa en la historia de la máxima casa de estudios el 25 de octubre de 2016, y este Poder Legislativo del Estado, al día siguiente, el 26 de octubre de aquel año de 2016, en Sesión Pública Solemne le entregó un reconocimiento por el gran aporte a nuestro pueblo sudcaliforniano.

Es de destacar que los congresos de las tres californias, el de California, el de Baja California y el nuestro le reconocimos su labor, un hecho trascendental para un ser humano excepcional.

El destino quiso que el ameritado Doctor Miguel León Portilla nos dejara físicamente el 1 de octubre de 2019, en el mes que se encuentra destinado a valorar y revalorar nuestra historia y cultura regionales, y hoy, con esta Iniciativa, como Congreso del Estado, como representantes del pueblo de Baja California Sur, recordamos al Maestro emérito que tanto nos dio, y que por su aporte trascenderá en la historia del pueblo sudcaliforniano.

Por lo anteriormente expuesto, solicito su voto aprobatorio para el siguiente

## **PROYECTO DE DECRETO**

**El Congreso del Estado de Baja California Sur**

### **DECRETA**

**“2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla”**

**Artículo Único: El Congreso del Estado de Baja California Sur decreta: “2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla”.**

### **TRANSITORIOS**

**Artículo Primero: Una vez publicado el presente Decreto en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, entrará en vigor el 1 de enero de 2026 y concluir su vigencia el 31 de diciembre del mismo año,**

**Artículo Segundo: En toda la papelería oficial de los poderes públicos del Estado de Baja California Sur y de los cinco ayuntamientos se inscribirá la leyenda “2026, Año del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla”.**

**Dado en la sala de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, “José María Morelos y Pavón”, a los 7 días del mes de octubre de 2025.**

### **ATENTAMENTE**

**Diputado Sergio Ricardo Huerta Leggs**

**Fracción Parlamentaria de Morena.**

